



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0165

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0165 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA OFICIOSA REFERENTE A:

- 1) Razones por la que no ha sido publicada la PAES 2019
- 2) Fecha en que estará disponible la PASES 2019 en la plataforma del MINED.

Cada año el Ministerio de Educación publica los resultados de la PAES en el portal de transparencia.

Envío enlace:

https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/335/121/original/RESULTADOS_DE_PAES_2019_POR_DEP.pdf?1575908330

Karla Lissette Rivera Ramirez

Oficial de Información Interina Ad-Honorem